

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25354** *CIURARIU COSTICA*

Doña Almudena Ortiz Martín, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 20 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento demanda número 170/2009 de ejecución número 207/2009, seguidos en este Juzgado de lo Social a instancias de Antolie Gira, contra Ciurariu Costica, se ha dictado en el día 21.06.2010, Decreto con el que se declara a los ejecutados en situación de insolvencia total por importe de 10185,20 euros, que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art.274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 14 de julio de 2010.- La Secretaria Judicial.

**ID: A100056767-1**